



AUHR РИУЦ
Universidad de Cádiz
Университет Кадиса

Vicerrectorado de Proyección
Social, Cultural e Internacionales
Aula Universitaria Hispano-Rusa
c/Benito Pérez Galdós, s/n oficina 126
11002 - Cádiz (España)
Tel. +34 956015648 Fax. +34 956015895

auhr@uca.es
www.auhr.es
facebook.com/auhruca
vk.com/auhr_uca
twitter.com/auhruca

CONVOCATORIA 1 BECA DE PRÁCTICAS EN EMPRESA AULA UNIVERSITARIA HISPANO-RUSA

Con el doble objetivo de facilitar la integración al mercado laboral de los alumnos de la Universidad de Cádiz y complementar su formación mediante la aplicación práctica de los conocimientos académicos adquiridos, el Aula Universitaria Hispano-Rusa convoca 1 beca de prácticas en empresa con arreglo a las siguientes bases:

BASES DE LA CONVOCATORIA

1. REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS:

Podrán solicitar dicha beca alumnos de la Universidad de Cádiz de cualquier nacionalidad y que se encuentren matriculados como alumnos de la Universidad de Cádiz.

2. SOLICITUDES:

2.1. MODELO: Quienes deseen tomar parte en este proceso de selección deberán hacerlo constar en instancia, según modelo que se acompaña como Anexo de esta convocatoria, debidamente cumplimentado.

2.2. RECEPCION: Aquellos/as interesados/as que deseen participar en el presente proceso de selección deberán enviar toda la documentación por correo electrónico antes de finalización del plazo de presentación de solicitudes a la siguiente dirección: becas.auhr@uca.es

2.3. PLAZO: El plazo de presentación de solicitudes comienza el mismo día de publicación de esta convocatoria y concluye el 25 de julio de 2013.

2.4. SUBSANACIÓN DE ERRORES: Los errores de hecho que pudieran advertirse podrán subsanarse en cualquier momento, de oficio o a petición del/la interesado/a.



AUHR РИУЦ

Universidad de Cádiz
Университет Кадиса

Vicerrectorado de Proyección
Social, Cultural e Internacionales
Aula Universitaria Hispano-Rusa
c/Benito Pérez Galdós, s/n oficina 126
11002 - Cádiz (España)
Tel. +34 956015648 Fax. +34 956015895

auhr@uca.es
www.auhr.es
facebook.com/auhruca
vk.com/auhr_uca
twitter.com/auhruca

3. ADMISIÓN DE ASPIRANTES:

3.1. RELACIÓN PROVISIONAL: Expirado el plazo de presentación de instancias, se hará pública en el tablón de anuncios del Aula Universitaria Hispano-Rusa, así como en su Página Web (www.auhr.es), la relación provisional de admitidos y excluidos, dándose un plazo de dos días desde el siguiente a dicha publicación para subsanar, en su caso, los errores que hayan motivado la exclusión.

3.2. RELACIÓN DEFINITIVA: Pasado el plazo de subsanación de errores, se hará pública, en los lugares arriba señalados, la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, comunicándose tal contingencia a los excluidos definitivos por correo electrónico, los cuales podrán interponer al respecto recurso potestativo de reposición ante el Director General de Relaciones Internacionales en el plazo de una semana desde el día siguiente al de la recepción de la notificación.

4. DESARROLLO DEL CONCURSO:

4.1. El concurso se desarrollará en dos fases.

4.1.1. En la primera, se hará una preselección de los candidatos que acrediten mejores méritos.

4.1.1.1. Se valorarán muy positivamente los conocimientos sobre la historia, cultura y especificidades de los países y pueblos que conforman los espacios iberoamericano y postsoviético, en especial el nivel de dominio de español, ruso e inglés.

4.1.2. En caso de resultar preseleccionados/as más de dos candidatos/as, se procedería a una entrevista personal (inglés-español) y una prueba de traducción (ruso-español).

5. RESOLUCIÓN

5.1. La Comisión de Evaluación estará presidida por el Director General de



AUHR РИУЦ

Universidad de Cádiz
Университет Кадиса

Vicerrectorado de Proyección
Social, Cultural e Internacionales
Aula Universitaria Hispano-Rusa
c/Benito Pérez Galdós, s/n oficina 126
11002 - Cádiz (España)
Tel. +34 956015648 Fax. +34 956015895

auhr@uca.es
www.auhr.es
facebook.com/auhruca
vk.com/auhr_uca
twitter.com/auhruca

Relaciones Internacionales Juan Carlos García Galindo y formada por los miembros que éste designe.

Dicha Comisión, en el plazo máximo de una semana, resolverá el proceso de selección, publicándose los resultados en el tablón de anuncios del AUHR y en la dirección de Internet ya citada.

5.2. Contra dicha Resolución, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el Sr. Director General de Relaciones Internacionales en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación.

En Cádiz, a 18 de julio de 2013.

Fdo. Juan Carlos García Galindo
Director General de Relaciones Internacionales
Director AUHR